



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0059724/2019

Córdoba,

03 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora del Proyecto de Extensión "Con los Pies en la Cabeza: Prevención y Tratamiento de la Pediculosis", aprobado por Res. HCD. 1178/2018, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al reintegro por la compra de insumos destinados al mencionado proyecto;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

Que cuenta con el conocimiento de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juárez;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del siguiente comprobante:

FECHA	FIRMA	MONTO
20/11/2019	Cencosud SA	\$795.90

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$795.90 (Pesos Setecientos Noventa y Cinco con 90/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$795.90 (Pesos Setecientos Noventa y Cinco con 90/100), a la Dra. María Eugenia Olivera, Directora del proyecto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el reintegro mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 1178/2018.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
MF/ab

2616

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC